

Santiago, 23 de octubre de 2018

**Señora:**

**Victoria Viñals:**

victoria.vinals@gmail.com

Con fecha 05.SEP.018, nuestra Institución recibió su petición de acceso a información pública, ingresada al Portal de Transparencia del Estado, con el número **AD010T0005050**, prorroga con fecha 08.OCT.018, por medio de la cual solicita: *"En virtud de la ley 20.285 pido acceso al listado completo de los funcionarios que fueron beneficiarios de "asignación de casa" del año 2016, 2017 y 2018"*.

Al respecto, se adjunta en formato digital la información remitida por la Jefatura del Personal, referida al periodo 2016, la que se encuentra consolidada en los archivos adjuntos.

Respecto al período 2017-2018, el citado estamento informó que se encuentra trabajando con las nóminas respectivas, no encontrándose a la fecha la información disponible, para los citados períodos.

Saluda a UD.,

**LORENA CUEVAS HERNÁNDEZ**  
Subprefecto (J)

Sección de Acceso a la Información Pública



DLB.

Distribución:

- Interesado (1)  
- Archivo (1)/

NOTA: Las atribuciones de quien suscribe para gestionar peticiones de información Ley N° 20.285, a nombre del Jefe Superior del Servicio, constan en la Orden General N° 2229, de fecha 20.ABR.009, la que se encuentra permanentemente a disposición del público en [http://gobiernotransparente.investigaciones.cl/transparencia/2015/otros\\_antecedentes.html](http://gobiernotransparente.investigaciones.cl/transparencia/2015/otros_antecedentes.html)